

de quince días, contados desde el siguiente a la publicación de este Real Decreto en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo establecido en los artículos 142 y 143 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Dado en Madrid a 26 de julio de 1990.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
ENRIQUE MUGICA HERZOG

21881 *ORDEN de 26 de julio de 1990, de la Comisión Permanente, por la que se resuelve concurso de traslado para la provisión de Juzgados entre miembros de la Carrera Judicial, con categoría de Juez.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 326, 327, 329.1 y concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y los Acuerdos del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 27 de junio de 1984, en lo que resulte de aplicación, y de 3 de marzo de 1990, y Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial de 5 de julio de 1990, la Comisión Permanente en su reunión del día 26 de julio de 1990 ha tenido a bien disponer:

Uno.-Don Angel Galgo Peco, Juez con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Illescas (Toledo), pasará a desempeñar la plaza de igual clase número 1 de El Escorial.

Dos.-Don Alberto Arribas Hernández, Juez con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Requena (Valencia), pasará a desempeñar la plaza de igual clase número 2 de Alcobendas (Madrid).

Tres.-Don Luis Miguel Moreno Jiménez, Juez con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de La Orotava (Santa Cruz de Tenerife), pasará a desempeñar la plaza de igual clase número 2 de Alcázar de San Juan (Ciudad Real).

Cuatro.-Don Rafael Morales Ortega, Juez con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Martos (Jaén), pasará a desempeñar la plaza de igual clase de Santa Fe (Granada).

Cinco.-Doña Concepción Ceres Montes, Juez con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Tortosa (Tarragona), pasará a desempeñar la plaza de igual clase número 4 de Torrente (Valencia).

Seis.-Don César Rubio Marzo, Juez con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Los Llanos de Aridane (Santa Cruz de Tenerife), pasará a desempeñar la plaza de igual clase número 3 de Torrelavega (Santander).

Siete.-Don Francisco Orti Ponte, Juez con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Los Llanos de Aridane (Santa Cruz de Tenerife), pasará a desempeñar la plaza de igual clase número 1 de Torrelavega (Santander).

Ocho.-Doña María Elena Estrada Rodríguez, Juez con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Tudela (Navarra), pasará a desempeñar la plaza de igual clase número 1 de Aranda de Duero (Burgos).

Nueve.-Doña María Jesús Oliveros Rosselló, Juez con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Amposta (Tarragona), pasará a desempeñar la plaza de igual clase número 2 de Sueca (Valencia).

Diez.-Don Miguel Angel Ruiz Lazaga, Juez con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Lebrija (Sevilla), pasará a desempeñar la plaza de igual clase número 2 de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

Once.-Doña Inmaculada Montesinos Pidal, Juez con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Utrera (Sevilla), pasará a desempeñar la plaza de igual clase de Puerto Real (Cádiz).

Doce.-Doña Concepción Mónica Montero Pidal, Juez con destino en el Juzgado de Puente Genil (Córdoba), pasará a desempeñar la plaza de igual clase número 1 de Marchena (Sevilla).

Trece.-Doña Teresa Fontcuberta de la Torre, Juez con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Granollers

(Barcelona), pasará a desempeñar la plaza de igual clase número 2 de Durango (Vizcaya).

Catorce.-Don Alberto Sanz Morán, Juez con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Estepa (Sevilla), pasará a desempeñar la plaza de igual clase número 1 de Cervera de Pisuerga (Palencia).

Quince.-Don Ignacio Segoviano Astaburuaga, Juez con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Vilafranca del Penedés (Barcelona), pasará a desempeñar la plaza de igual clase número 2 de Miranda de Ebro (Burgos).

Dieciséis.-Declarar desiertas las restantes plazas anunciadas a concurso por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial de fecha 5 de julio de 1990.

Diecisiete.-Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en el plazo de quince días, contados desde el siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo establecido en los artículos 142 y 143 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Madrid, 26 de julio de 1990.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial.

HERNANDEZ GIL

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

21882 *REAL DECRETO 1074/1990, de 31 de agosto, por el que se dispone el cese de don Antonio Serrano de Haro Medialdea como Embajador de España en la República de Cuba, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 31 de agosto de 1990,

Vengo en disponer el cese de don Antonio Serrano de Haro Medialdea como Embajador de España en la República de Cuba, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 31 de agosto de 1990.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDONEZ

21883 *REAL DECRETO 1075/1990, de 31 de agosto, por el que se dispone el cese de don Gumersindo Rico Rodríguez como Embajador de España en Argelia, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 31 de agosto de 1990,

Vengo en disponer el cese de don Gumersindo Rico Rodríguez como Embajador de España en Argelia, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 31 de agosto de 1990.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDONEZ

21884 *REAL DECRETO 1076/1990, de 31 de agosto, por el que se designa Embajador de España en la República de Cuba a don Gumersindo Rico Rodríguez.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 31 de agosto de 1990,